

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 383 /
Retiro, 31 de Enero de 2024.

VISTOS:

1° La Ley N°18.883, que fija el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2° Decreto Alcaldicio - Siaper N°2.351 de fecha 30 de Noviembre del 2023, y de Acuerdo a Decreto Alcaldicio Siaper N° 2.163 de fecha 12.12.2022, el que contrata al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, para que se desempeñe como Profesional.

3° Decreto Exento N°3.404 de fecha 29 de Diciembre del 2022, el que Designa al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, a la Dirección de Obras Municipales.

4° Decreto Exento N°281 de fecha 22.01.2024, el que adjudica la Propuesta Publica: "Construcción Sede Comunitaria Santa Delfina", comuna de Retiro", ID N°4511-30-LP23, al proponente "UTP Constructora INOSCOR SPA y Sergio Coronado Castillo", Rut N°77.224.273-5 y N°14.074.358-5.

5° Decreto Exento N°361 de fecha 29 de Enero del 2024, el que Aprueba el Contrato de Ejecución de Obra: : "Construcción Sede Comunitaria Santa Delfina", comuna de Retiro", ID N°4511-30-LP23, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el proponente "UTP Constructora INOSCOR SPA y Sergio Coronado Castillo", Rut N°77.224.273-5 y N°14.074.358-5..

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, la Inspección Técnica de la Obra: "Construcción Sede Comunitaria Santa Delfina", comuna de Retiro", al servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA , mientras dure la ejecución del proyecto, según Visto 2°, 3°, 4° y 5°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPLA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

RRP/GBT/JLC/gsz